

GABINETE DE PRENSA Noticia De Prensa

España y Brasil presentan una iniciativa para impulsar a nivel mundial una mayor tributación de los superricos

Dimarts, 1 de de juliol de 2025

- La propuesta, presentada conjuntamente por los gobiernos de España y de Brasil, se enmarca en la denominada Plataforma de Acción de Sevilla, que aglutina acciones multilaterales para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- La iniciativa conjunta resalta la necesidad de abordar el problema de la creciente desigualdad extrema y lograr una mayor redistribución de la riqueza a través de sistemas fiscales progresivos
- La medida va en la línea del acuerdo del G20 en Río de Janeiro en 2024, donde por primera vez se acordó cooperar en la implementación de una agenda tributaria efectiva para los grandes patrimonios
- El objetivo es que se sumen a esta iniciativa más países, así como organismos internacionales y entidades de la sociedad civil para impulsar y evaluar iniciativas legislativas relativas a la tributación de los ultrarricos



España y Brasil presentan una iniciativa conjunta en el marco de la IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de la ONU que se celebra en Sevilla, para impulsar a nivel mundial una mayor tributación de los superricos. El objetivo de esta propuesta es contribuir a una mayor redistribución de la riqueza que permita abordar el creciente problema de la desigualdad. Para ello es necesario fomentar un debate multilateral sobre una mayor fiscalidad efectiva de los grandes patrimonios que garantice la cohesión social en cada país. Esta iniciativa pretende profundizar en uno de los compromisos recogidos en el "Consenso de Sevilla" y ratificado por 192 países.

En concreto, la propuesta de España y Brasil se presenta bajo el título 'Imposición efectiva de impuestos a personas con altos patrimonios. Impuestos a los superricos'. Se trata de una iniciativa liderada por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda de España, María Jesús Montero, el ministro de Economía de España, Carlos Cuerpo y el ministro de Hacienda de Brasil, Fernando Haddad, que pretende impulsar un debate internacional para garantizar la progresividad y la eficiencia en todos los sistemas fiscales con el objetivo de reducir la desigualdad social en el mundo. Para ello se pone el foco en la tributación de los grandes patrimonios.

Esta iniciativa, se presenta en Sevilla por el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, y por el ministro consejero de la Misión Permanente de Brasil ante la ONU, José Scandiucci (martes 1 de julio de 12:20 a 12:50 en la sala "Initiative Announcement Room", Pabellón 2, FIBES 1), y se enmarca en la denominada Plataforma de Acción de Sevilla (SPA, en sus siglas en inglés), una herramienta de colaboración puesta en marcha en estas jornadas que se

desarrollan en la capital andaluza para que los países puedan lanzar iniciativas voluntarias para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La propuesta planteada por España y Brasil parte de la necesidad de abordar el problema de la desigualdad extrema y lograr una mayor redistribución de la riqueza a través de un sistema tributario progresivo y justo donde paguen más quienes más tienen. En este sentido, el texto de la iniciativa recuerda que actualmente el 1% más rico del mundo posee más riqueza que el 95% de la humanidad.

En este sentido, cabe recordar que en la reunión de líderes del G20 en 2024 en Río de Janeiro se acordó por primera vez un acuerdo colectivo e histórico para cooperar en la implementación de una agenda tributaria efectiva para los HNWI (personas de alto patrimonio). Por tanto, la propuesta hispano-brasileña sigue ese camino trazado por el G20 y busca profundizar en ese acuerdo.

La desigualdad pone en riesgo la confianza en la democracia

La declaración presentada por España y Brasil sostiene que si no se toman medidas "la desigualdad extrema seguirá aumentando, socavando el crecimiento, la sostenibilidad y la confianza pública en la democracia". Una de las causas de esta creciente desigualdad es la baja contribución de las personas con un alto patrimonio, quienes a menudo disfrutan de tasas impositivas efectivas significativamente más bajas que el promedio de los trabajadores o ciudadanos.

Para corregir esta situación, la propuesta pretende incentivar y orientar a diferentes países a sumarse a la iniciativa y abordar las deficiencias políticas, administrativas y de datos, y garantizar que las personas con un alto patrimonio tributen de forma más eficiente conforme a su riqueza. Para ello es necesario impulsar una cooperación internacional en foros multilaterales que permita promover y facilitar la implementación de reformas basadas en la evidencia y experiencias en curso sobre la tributación de grandes fortunas en diferentes países.

Para luchar contra la desigualdad es fundamental disponer de información que permita hacer un diagnóstico detallado de la situación a nivel global. Por eso uno de los objetivos de esta iniciativa es recabar datos para poder abordar este problema con la máxima precisión. En ese sentido, la propuesta pretende identificar la concentración de la riqueza en diferentes países, recopilar datos sobre las tasas de tributación efectivas en los países o encargar investigaciones comparables entre países, incluyendo la lucha contra la desigualdad y la aplicación de la progresividad fiscal.

Sumar a organismos internacionales y a la sociedad civil

Para impulsar esta propuesta de España y Brasil en el marco de la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de Sevilla se ha acordado elaborar en el plazo de tres meses un plan de trabajo para impulsar la iniciativa. Además, los países proponentes se reunirán periódicamente y al menos una vez al año en reuniones presenciales.

El objetivo es que gradualmente se sumen a esta iniciativa más países y así poder evaluar las iniciativas legislativas relativas a la tributación de los grandes patrimonios que se presenten en cada territorio. Esta iniciativa está abierta también a la sociedad civil y a instituciones y organismos internacionales, ya que una de sus claves es fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes